



Asamblea General

Distr. general
3 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 115 b) del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Laurens Thomas **den Hartog** (Reino de los Países Bajos)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2023, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. En su octava sesión, celebrada el 3 de noviembre de 2023, la Quinta Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Nota del Secretario General sobre las vacantes que se producirían en la Comisión de Cuotas a consecuencia de la expiración del mandato de seis de sus miembros el 31 de diciembre de 2023 ([A/78/102/Rev.1](#));
 - b) Nota del Secretario General sobre una vacante que se produciría en la Comisión de Cuotas por la dimisión de Kitano Mitsuru (Japón), con efecto a partir del 1 de enero de 2024. En esa nota se informaba a la Comisión de que el Gobierno del Japón había propuesto a la Sra. Suzuki Yoriko para cubrir la vacante durante el resto del mandato del Sr. Kitano ([A/78/102/Rev.1/Add.1](#));
 - c) Nota del Secretario General en la que figuran los nombres de siete personas propuestas por sus respectivos Gobiernos para su nombramiento o la renovación de su nombramiento como miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024 ([A/C.5/78/7/Rev.1](#)).
3. En la misma sesión, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que nombrara a Suzuki Yoriko (Japón) miembro de la Comisión de Cuotas por un mandato que comenzaría el 1 de enero de 2024 y terminaría el 31 de diciembre de 2024 (véase el párr. 7).



4. También en la misma sesión, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que nombrara o volviera a nombrar a Michael Holsch (Alemania), Lin Shan (China), Hae-yun Park (República de Corea), Henrique da Silveira Sardinha Pinto (Brasil) y Cihan Terzi (Türkiye) miembros de la Comisión de Cuotas por un periodo de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2024 (véase el párr. 7).

5. También en la misma sesión, la Comisión procedió a seleccionar, en votación secreta, a una de las dos personas de los Estados de Europa Oriental propuestas por sus respectivos Gobiernos. El resultado de la votación fue el siguiente:

<i>Votos emitidos:</i>	190
<i>Votos nulos:</i>	0
<i>Votos válidos:</i>	190
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Miembros presentes y votantes:</i>	188
<i>Mayoría necesaria:</i>	95
<i>Votos obtenidos:</i>	
Vadim Laputin (Federación de Rusia)	107
Tõnis Saar (Estonia)	81

6. Dado que Vadim Laputin (Federación de Rusia) obtuvo la mayoría necesaria, se recomendó a la Asamblea General la renovación de su nombramiento como miembro de la Comisión por un mandato de tres años a partir del 1 de enero de 2024 (véase el párr. 7).

Recomendación de la Quinta Comisión

7. La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre o vuelva a nombrar a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas:

a) Por un mandato que comenzará el 1 de enero de 2024 y finalizará el 31 de diciembre de 2024: Suzuki Yoriko (Japón).

b) Por un mandato de tres años que comenzará el 1 de enero de 2024:

Michael Holsch (Alemania)
 Vadim Laputin (Federación de Rusia)
 Lin Shan (China)
 Hae-yun Park (República de Corea)
 Henrique da Silveira Sardinha Pinto (Brasil)
 Cihan Terzi (Türkiye)